

C O N C E J O M U N I C I P A L

04º SESION ORDINARIA

Con fecha, 15 de Febrero de 2001 y siendo las 15:07 horas, se reúne el Concejo Municipal de Quilleco con la asistencia de los Concejales Sres. Manuel Gonzalez Abuter, Jaime Quilodran Acuña, Demiterio Aranguiz Riquelme y Patricio Aedo Riffo. Preside la reunión el Alcalde titular Don Ramón Rioseco Guajardo y actúa como Secretario Don Luis Aldo Cid Anguita.

A la hora indicada, el Sr. Presidente abre la sesión en nombre de Dios y la comunidad, acto seguido da a conocer la siguiente Tabla a tratar:

- LECTURA Y APROBACION ACTA
SESION Nº 01, 02 Y 03
- CORRESPONDENCIA
- INFORME DEL ALCALDE
- INFORME DE COMISIONES
- SUBVENCION FUNDACION INTEGRAL
- SUBVENCION CLUB DE RODEO
- SOLICITUD DE PATENTE
SRA. ANA BECERRA RIVERA
SR. JOSE PINILLA REBOLLEDO
- ASIGNACION MUNICIPAL FUNCIONARIOS DE SALUD AÑO 2001
- VARIOS

El Sr. Alcalde pone en discusión las siguientes Actas:

- Sesión Extraordinaria Nº 01 de fecha 29.12.2000, aprobada sin observaciones.
- Sesión Ordinaria Nº 02 de fecha 04.01.2001, aprobada sin observaciones.
- Sesión Extraordinaria Nº 03 de fecha 04.01.2001, aprobada sin observaciones.

2.- CORRESPONDENCIA

a) Correspondencia despachada

No hay.-

b) Correspondencia recibida

b.1) Ord. Nº 02/2001, del Cuerpo de Bomberos de Quilleco, solicitando audiencia al H. Concejo con el propósito de presentar el nuevo Directorio y a su vez solicitar apoyo y recursos para el presente año.

b.2) Carta de PRODEMU "Escuela de la Mujer", fechada 29.01.2001, en la cual se da excusas por no poder asistir a Sesión de Concejo Municipal de fecha 01.02.2001, al mismo tiempo se solicita participar en una sesión de Concejo Municipal posterior al 12 de marzo.

b.3) Carta de la Fundación SACOGE postulando subvención municipal para el presente año, además se adjunta reseña histórica del inicio y actualidad de la Institución.

b.4) Carta de la Sra. María Cristina Urrea comerciante establecida, por más de treinta y cinco, quien solicita autorización para realizar un evento semanal, los días Sábados de 22:00 a 03:30 horas en el local de Calle Carrera esquina Ercilla, por el periodo de verano que resta.

b.5) Convocatoria de la Agencia de Iniciativas Locales A.I.L., que invita a Seminario "Nuevos Desafíos para funcionarios Municipales" a realizarse en Valdivia el 16 17 de Marzo de 2001.

b.6) Ord. Nº 2 de la Tercera Compañía de Bomberos de Canteras, donde se expone que por problemas económicos de la Compañía y del Cuerpo de Bomberos se ven en la necesidad de acudir a la Municipalidad de Quilleco, para ver la posibilidad que se les cancele el consumo y uso mensual de la Línea Telefónica de C.T.R., por el lapso de un año, a contar de Febrero 2001 en adelante.

3.- INFORME DEL ALCALDE

El Sr Alcalde informa al Concejo lo siguiente:

a) En esta Sesión se está haciendo entrega del informe presupuestario correspondiente al cuarto semestre del año 2000.

b) En este momento se está iniciando el proyecto de Ampliación de la Municipalidad el cual viene de años anteriores.

c) Se están ejecutando proyectos con recursos Municipales en la Población San Lorencito, la primera etapa de la Plaza y los lineamientos de la Multicancha.

d) Fueron aprobado en forma definitiva los recursos para un proyecto PMU, por doscientos dieciséis millones de pesos, para la localidad de Canteras, proyecto que yo había presentado hace dos años y por una u otra causa no se pudo conseguir su financiamiento.

4.- INFORME DE COMISIONES

No hay.-

5.- SUBVENCION FUNDACION INTEGRAL

El Sr. Alcalde informa que en el presupuesto 2001, fue aprobada la partida 25.31.007 (Transferencia al Sector Privado-Voluntariado) por un monto \$ 4.000.000.-, al mismo tiempo, aclara que hasta el año pasado estos recursos se entregaban a las dos únicas Organizaciones de voluntariado que existían en la comuna, Integra y Conapran, como Conapran se retiró de Quilleco este año se provisionaron recursos pensando solamente en Integra.

A continuación presenta al H. Concejo la solicitud de subvención 2001 de INTEGRAL, materia que somete a consideración.

LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ACUERDA APROBAR A FUNDACION INTEGRAL UNA SUBVENCION 2001 DE \$ 4.000.000.- (CUATRO MILLONES DE PESOS) LA CUAL SE OTORGA PARA GASTOS DE FUNCIONAMIENTO QUE CONTEMPLA LA RESPECTIVA SOLICITUD.

(ACUERDO 009/2001)

6.- SUBVENCION CLUB DE RODEO

El Secretario procede a dar lectura a la solicitud de subvención presentada por el Club de Rodeo Quilleco, para gastos de funcionamiento del recinto Medialuna, sin especificar monto, materia que posteriormente el Edil somete a consideración.

LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ACUERDA POSTERGAR EL TRATAMIENTO DE ESTA MATERIA HASTA QUE SE REGLAMENTE LA FORMA COMO SE OTORGARAN LAS SUBVENCIONES AÑO 2001.

(ACUERDO 010/2001)

7.- SOLICITUD DE PATENTE

SRA. ANA BECERRA RIVERA
SR. JOSE PINILLA REBOLLEDO

El Sr. Alcalde informa que se han recepcionado dos solicitudes de patente con venta de bebidas alcohólicas, ambas para la localidad de Canteras:

* La primera solicitud es la presentada por Doña Ana Becerra Rivera, RUT N° 9.376.680-6, Estado Civil Casada, Nacionalidad Chilena; edad 38 años, profesión Comerciante, domiciliada en Bureo # 4 Villa Mercedes, solicita autorización de patente de Schopería para ser explotada en el local ubicado en calle Avda. Libertador Bernardo O'higgins s/n Canteras.

** La segunda solicitud es la presentada por Don Jose Pinilla Rebolledo, RUT N° 7.869.671-0, Estado Civil Casado, Nacionalidad Chilena; edad 45 años, profesión Comerciante, domiciliado en Galvarino # 76 Canteras, solicita autorización de patente de Supermercado con Alcoholes para ser explotada en el local ubicado en calle Galvarino N° 76 Canteras.

Seguidamente somete a consideración la solicitud de Doña Ana Becerra Rivera:

Sr. Aedo propone que se solicite el pronunciamiento de la respectiva Junta de Vecinos .

ANALIZADA ESTA PROPOSICION, LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ACUERDA SOLICITAR UN INFORME A LA JUNTA DE VECINOS DE LA LOCALIDAD EN DONDE SE PRETENDE INSTALAR LA SCHOPERIA Y CON ESA INFORMACION PRONUNCIARSE EN FORMA DEFINITIVA.

(ACUERDO 011/2001)

A continuación el Edil somete a consideración la solicitud de Don Jose Pinilla Rebolledo:

REALIZADA LA DISCUSION, LA UNANIMIDAD DE LOS SEÑORES CONCEJALES PRESENTES ACUERDA RECHAZAR LA SOLICITUD DE SUPERMERCADO CON VENTA DE BEBIDAS ALCOHOLICAS PRESENTADA POR DON JOSE PINILLA REBOLLEDO.

(ACUERDO 012/2001)

8.- ASIGNACION MUNICIPAL FUNCIONARIOS DE SALUD AÑO 2001

El Secretario procede a dar lectura al Oficio Ordinario N° 026 del Departamento de Salud, fechado 02.02.2001, documento que se envia para recordar la presentación de asignaciones municipales para que sean aprobadas por el H. Concejo.

Las peticiones de Asignación están divididas en tres aspectos, debido al motivo con que se postula cada una de ellas. Estas son:

a) Asignación Municipal por cargos de jefaturas y estímulos:

Funcionario : María Eugenia Irribarra Liberona
Monto : \$ 60.000.-
Motivo : Dirección Consultorio de Quilleco.

Funcionario : Mery Segura Basualto
Monto : \$ 20.000.-
Motivo : Estímulo por permanencia en Consultorio
Canteras - Villa Mercedes

Funcionario : Rolando Vejar Venegas
Monto : \$ 125.000.-
Motivo : Dirección Departamento de Salud (\$ 75.000.-)
Estímulo por permanencia en Consultorio de
Quilleco (\$ 50.000.-)

Estas asignaciones fueron solicitadas en Ordinario N° 129 del 20.11.2000, leyendose en reunión de concejo el día 21 de Noviembre, sin tomarse un acuerdo desde ese entonces hasta la fecha.

b) Asignación Municipal para otorgar aguinaldo de navidad extraordinario.

Esta petición de aguinaldo extraordinario se presentó en Ord. N° 258 del 07.12.2000, el cual tampoco tuvo respuesta, en la oportunidad se solicitaba una asignación de \$ 10.000.- a todos los funcionarios regidos por la Ley 19.378, otorgado por una sola vez.

c) Asignación Municipal a funcionarios que por modificación de la carrera funcionaria se les protegió sus remuneraciones.

Esta asignación fue solicitada el año pasado para los meses de Noviembre y Diciembre, debiendo aprobar el actual Concejo estas últimas asignaciones para el presente año a contar del mes de Febrero hasta diciembre del 2001. Los funcionarios y montos señalados son los siguientes:

* Mariluz Mujica Román \$ 11.264.-
* Mónica Sepúlveda Almendras \$ 10.534.-
* Lino Díaz Seguel \$ 3.338.-

* Jaime Reyes González	\$ 3.338.-
* Jaime Gacitúa Salazar	\$ 5.737.-
* Bettina Solar Padilla	\$ 5.737.-
* Gaspar Jure Alvarez	\$ 6.780.-
* Leonel Sandoval Hernandez	\$ 3.129.-
* José Pinar Maldonado	\$ 3.129.-
* Sonia Pino Arevalo	\$ 3.129.-
* Ricardo Salas Albornoz	\$ 14.602.-
* Sandra Pérez Gacitúa	\$ 5.737.-
* José Vargas Hün	\$ 14.185.-
* Mery Segura Basualto	\$ 32.855.-
* Lorena Medina Pobleto	\$ 10.221.-

ANALIZADA ESTA MATERIA EL H. CONCEJO POR UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA LO SIGUIENTE:

* POSTERGAR EL ANALISIS CORRESPONDIENTE A LA ASIGNACION MUNICIPAL POR CARGOS DE JEFATURAS Y ESTIMULOS Y HACERLO SOLO UNA VEZ QUE EL DIRECTOR DE SALUD EXPLIQUE PERSONALMENTE AL CONCEJO MATERIAS RELATIVAS LA CARRERA FUNCIONARIA.

** RECHAZAR LA SOLICITUD DE ASIGNACION POR AGUINALDO DE NAVIDAD EXTRAORDINARIO.

*** APROBAR LA SOLICITUD DE ASIGNACION MUNICIPAL, A CONTAR DEL 01 DE FEBRERO HASTA EL 31 DICIEMBRE DE 2001, A LOS SIGUIENTES FUNCIONARIOS QUE POR MODIFICACION DE LA CARRERA FUNCIONARIA SE LES PROTEGIO SUS REMUNERACIONES:

* Mariluz Mujica Román	\$ 11.264.-
* Mónica Sepúlveda Almendras	\$ 10.534.-
* Lino Díaz Seguel	\$ 3.338.-
* Jaime Reyes González	\$ 3.338.-
* Jaime Gacitúa Salazar	\$ 5.737.-
* Bettina Solar Padilla	\$ 5.737.-
* Gaspar Jure Alvarez	\$ 6.780.-
* Leonel Sandoval Hernandez	\$ 3.129.-
* José Pinar Maldonado	\$ 3.129.-
* Sonia Pino Arevalo	\$ 3.129.-
* Ricardo Salas Albornoz	\$ 14.602.-
* Sandra Pérez Gacitúa	\$ 5.737.-
* José Vargas Hün	\$ 14.185.-
* Mery Segura Basualto	\$ 32.855.-
* Lorena Medina Pobleto	\$ 10.221.-

(ACUERDO 013/2001)

9.- VARIOS

a) Sr. Alcalde, indica que aveces algunos Concejales llegan con un listado de peticiones, pero cuando se tiene el presupuesto aprobado es difícil dar solución, yo lo que mas quiero es colaboración, aporte y ayudar a la gestión, mas que peticiones.

b) Sr. Aedo, dice ser portador de la petición de jovenes de Villa Mercedes, quiénes en reunión manifestaron que está limitado el acceso de la Multicancha de la escuela del sector y el otro tema de fondo es el de seguridad ciudadana, extraoficialmente se ha dicho que el Retén que existe en Canteras se va trasladar, tal como va ocurrir en San Rosendo y otras comunas, donde se está racionalizando el servicio de Carabineros, ahora sobre esto último que información oficial tiene la Municipalidad del tema.

Sr. Alcalde, responde, yo tuve una reunión con el Jefe de la Cuarta Comisaria y no me hablo de este tema, posteriormente un presidente de una Junta de Vecinos me informó de este traslado, luego me comuniqué con el Jefe de la Cuarta Comisaria y con el Prefecto, posteriormente organice una reunión con las directivas de las Juntas de vecinos de Canteras, en la que yo no participé, en todo caso lo concreto es que se está haciendo un estudio y se pretende eliminar el Retén de Canteras administrativamente, posterior a eso los dirigentes hicieron una reunión con la presencia del Sr. Quilodrán, luego tuvimos una reunión y posterior a eso solicitamos una reunión con el Prefecto, lo que se nos informó es que por razones de funcionamiento se pretende administrativamente tener solo el Retén de Quilleco, pero no se pretende reducir el personal de Carabineros, lo que se pretende es que haya mayor vigilancia en Canteras y Villa Mercedes, en este momento el Retén de Canteras funciona no muy bien, por escasez de Carabineros, cuando hay alguna emergencia solo esta el de guardia, a esta reunión que fuimos, todos los dirigentes se vinieron conforme y piensan que va ser una mejor forma de administrar el recurso humano, que va haber mayor vigilancia, en todo caso no se va retirar el Retén en forma total, sino que va quedar una garita en Canteras y los Carabineros que estaban cumpliendo funciones administrativas van ahora a realizar acciones mas operativas.

Sr. Quilodrán, dice que la comunidad en primera instancia quedo alarmada frente a este tema y sorprendidos porque siempre se ha solicitado mayor resguardo policial, especialmente para Villa Mercedes y Carabineros establece el retiro del Retén, habiendo detrás un estudio institucional, se reunieron ahora los directivos de las Juntas de Vecinos y en esa reunión propusieron la posibilidad de hacer un comité de defensa del Retén, porque Canteras es un pueblo tranquilo, felizmente no hay mayores delitos, a nadie le gustaría cambiar esta situación, entonces se argumentaba en esa reunión varias situaciones, el colegio cerca, donde Carabineros hace vigilancia todo el día, el hecho de tener una ruta alternativa a la ruta cinco sur, el hecho que converjan caminos desde ciudades como Santiago, Los Angeles, Quilleco por un lado y Argentina, cuando la ruta sea internacional. Todo esto se argumentaba, pero Carabineros plantea que eso va mejorar aun mas, que va ser bueno para Canteras, El Hualle y Villa Mercedes, porque se va utilizar de mejor forma el personal, los cinco carabineros que pertenecen al Reten Canteras van a pertenecer a un Reten mas grande que va estar en Quilleco, ya no va haber el de guardia, el carabinero que está durmiendo para reemplazar al de guardia, el Jefe de Retén, entonces ellos van a prestar un servicio mejor a la comunidad, ellos aseguran que va ser mejor el hecho de estar todo el personal concentrado en Quilleco, aseguran que los dos vehículos van a quedar, inclusive el vehículo que es de Canteras va quedar asignado a Canteras y al sector.

Los dirigentes de buena fe no tenían porque dudar que la idea de Carabineros es esa y con esto va ganar la comunidad, porque se van a tener mas Carabineros en la calle, sobre todo Villa Mercedes, ellos se comprometen que esto no va a significar un retroceso para Canteras, el hecho que esta política que están implementando los vaya a desfavorecer, lo otro que ellos quedarán comprometidos con los dirigentes y que esto va ir en un periodo de prueba de tantos meses y a esa evaluación serán invitados nuevamente los dirigentes de las Juntas de Vecinos, la comunidad y la autoridad, y si la evaluación dice que esto es un retroceso se vuelve a como se estaba o se mantiene, en todo caso esto no queda tan resuelto, porque si habían mas dudas, ellos estaban dispuestos a recibir nuevamente a los dirigentes, para seguir clarificando, pero esto ya se vio que es institucional y que ya está resuelto, estas reuniones sirven para que ellos vean la presencia, que los dirigentes están preocupados y si esto no resulta van a tener argumentos para reclamar.

En general los dirigentes aceptaron de buena fe el compromiso que hay de parte de Carabineros que esto va mejorar

Sr. Aranguiz, yo fui parte de la comisión que se nombró para ver lo de Carabineros en esa localidad y tuvimos dos reuniones con el Sr. Morales Jefe del destacamento de Pallihue y una de las sugerencias que el hacía, como el Concejo acordó que se le podía dar la casa de la ex-posta de Villa Mercedes, el planteaba la necesidad de poder instalar allí a Carabineros, para hacer presencia en Villa Mercedes, porque generalmente los grupos se radican en la plaza, pero el saber que hay Carabineros al frente hay mas respeto. Después se hizo otra reunión, porque la gente no está trabajando coordinadamente esta materia, cada uno quiere hacer lo que mejor le parece, yo creo que una cosa de tanta importancia, como la presencia de Carabineros en la localidad, seria importante que ellos pudieran participar en el Concejo con presencia de los dirigentes vecinales, el hecho que se pudiera abordar el tema en general y en forma responsable.

Sr. Alcalde, hace mas de un año que se está pidiendo mas dotación de Carabineros, para lo cual se pidió a don Demiterio Aranguiz y don Angel Salas, que formaran una comisión para tramitar una mayor dotación, en esos tiempos ni siquiera había algún rumor que se sacaba el Reten de Canteras. En una oportunidad también se me dijo si ustedes quieren tener carabineros en Villa Mercedes consiganos casa para que vivan allí los carabineros, pero esa no es la solución, lo que se refiere al Reten Canteras es una decisión institucional reciente y al parecer definitiva, yo creo que el gran beneficiado de esto va ser Villa Mercedes, actualmente el Retén de Canteras da cierta seguridad por presencia, pero solamente por eso, porque no hay vigilancia policial, porque no hay Carabineros, yo particularmente no soy partidario que se retire el Retén, porque es lo mas cómodo, no porque yo crea que sea lo mejor, yo también les decía el otro día que este estudio nació por quejas de la comunidad del mal funcionamiento que había en Carabineros y se empezó a exigir que se buscara la forma como administrar mejor los pocos uniformados que habían y esto fue lo que originó este estudio y yo estoy conforme que va funcionar bien.

Sr. Aedo creo que el tema va mucho las allá de lo que puede ser Canteras, Villa Mercedes y la Comuna de Quilleco, estamos frente a una política de Carabineros, a mi no me parece la mejor forma de suplir la falta de dotación de personal cerrando Retenes y reasignado el personal, mas que un avance es un retroceso, eso lo va a demostrar las evaluaciones prometidas, ahí se va saber quien tiene la razón, ahora estos planes cuadrante que se están implementando en el área metropolitana mayor información no tenemos, sería bueno conocer de Carabineros en que consiste el plan que van a implementar acá, como se va resolver la emergencia por ejemplo.

c) Sr. Alcalde en relación al acceso a la multicancha manifiesta que es necesario aclarar que la municipalidad en Villa Mercedes no tiene terreno donde construir, por eso que se esta proponiendo que a futuro se compre un terreno para construir una multicancha municipal.

Hace tiempo que dijimos que había que tener una multicancha en Villa Mercedes y el único lugar que teníamos disponible era la escuela y se llevo al acuerdo que ademas de prestar un servicio para la escuela iba prestar un servicio a la comunidad, posterior a eso hubieron quejas sobre el uso y el trato que se le dio a la multicancha y la forma como se facilitaba no dio resultado, luego se dejo algunas horas para el uso libre de la comunidad, posteriormente hubo reclamos del Director de la Escuela que estaban quebrando los vidrios, que rompían la malla etc.

La solución es hacer una multicancha y dejarla abierta para el uso de la comunidad, se esta viendo la posibilidad de comprar un terreno para hacer una nueva multicancha, porque la de la escuela tiene mucha demanda, en definitiva la idea es presentar un proyecto para hacer un futuro gimnasio y un área verde en la localidad de Villa Mercedes.

Sr. Aedo solicita que actualmente se vea una forma equitativa del uso de la multicancha de la Escuela de Villa Mercedes.

d) Sr. Quilodran, consulta que pasa con la reposición del Liceo de Canteras ya que la última vez que se consultó se indicó que faltaba hacer el diseño.

Sr. Alcalde responde que a una futura sesión se invitará al Sr. Jefe DAEM, para que informe en que pie está el proyecto de reposición del Liceo de Canteras.

e) Sr. Quilodran, manifiesta que el desempleo es un problema que esta presente en todos los sectores de la comuna, realizadas las consultas a nivel provincial se informa que la comuna de Quilleco no tiene ninguna posibilidad de tener un programa de absorción de cesantía, al mismo tiempo el funcionario provincial sugiere que para cambiar esta situación hay que golpear puertas a nivel regional o bien nacional.

Sr. Alcalde responde que sobre el tema ya se han tocado puertas a nivel regional y nacional y no se han logrado proyectos para Quilleco, lo único que se ha podido hacer es establecer que los contratistas que se adjudican proyectos en la comuna contraten un 80% de trabajadores de la comuna.

Sr. Quilodran propone que se debe insistir ante al autoridades nacionales con una comisión de Concejales que viaje a Santiago a ver la posibilidad de que se apruebe un proyecto de absorción de cesantía para Quilleco.

Sr. Alcalde indica que para hacer esa gestión no hay inconveniente

Sr. Aranguiz propone que en relación al tema de la cesantía se unifiquen criterios con otras municipalidades para hacer presión.

f) Sr. Quilodran, solicita la posibilidad de modificar la hora de cierre de atención al público en Consultorio de Canteras, la cual actualmente es a las 17:00 horas, propone que se realice un turno hasta las 22 horas, para dar una buena atención y mejorar así la destinación de la ambulancia.

Sr. Alcalde responde que en el presupuesto 2001 de Salud y en la planta del Consultorio esta considerado que se disponga del personal para realizar turno posterior a las 17:00 horas en el Consultorio de Canteras.

g) Sr. Alcalde solicita el pronunciamiento del Concejo para otorgar las audiencias cuyas solicitudes fueron leídas en correspondencia.

EL H. CONCEJO POR LA UNANIMIDAD DE SUS MIEMBROS PRESENTES ACUERDA OTORGAR AUDIENCIA AL CUERPO DE BOMBEROS DE QUILLECO PARA EL JUEVES 1 DE MARZO Y A PRODEMU PARA EL DIA JUEVES 15 DE MARZO DEL PRESENTE AÑO.

(ACUERDO 014/2001)

No habiendo más que tratar, se levanta la sesión a las 17:32 horas.

Próxima Reunión Ordinaria, Jueves 01 de Marzo de 2001, a las 15:00 horas .-



LUIS ALDO CID ANGUIITA
SECRETARIO MUNICIPAL